

Proyecto ManglarIA Rescatarán manglares con inteligencia artificial

El Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología de la UAN, el Fondo Mundial para la Naturaleza y Google se unieron para lanzar el Proyecto ManglarIA, una iniciativa que utilizará inteligencia artificial para conservar y restaurar los manglares

Redacción

En un esfuerzo conjunto por preservar uno de los ecosistemas más importantes del país, se dio inicio al "Proyecto ManglarIA", una innovadora iniciativa que une al Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Google. El objetivo: utilizar inteligencia artificial para conservar y restaurar los manglares mexicanos ante los desafíos del cambio climático.

Este proyecto pionero tiene como sede la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, en Nayarit, una de las zonas de manglar más extensas e importantes del Pacífico mexicano. A través del uso de herramientas de IA, se desarrollará un modelo de recopilación y análisis de datos que permitirá un monitoreo más preciso y la gestión sostenible de estos ecosistemas, considerados vitales para la biodiversidad y la protección costera.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, celebró el inicio del proyecto a través de sus redes sociales, destacando la relevancia del mismo para el estado y el papel clave que jugará la universidad en esta colaboración. "La UAN juega un papel fundamental en esta colaboración junto al WWF y Google", escribió. "Esta iniciativa utiliza la inteligencia artificial para la conservación, monitoreo y gestión sostenible de los manglares".

PAGINA 3A

Plan Hidráulico del Noroeste Increíble: quieren llevar el agua de Nayarit a Tijuana

Resucitan proyecto para llevar agua de las caudalosas aguas de ríos nayaritas a Sinaloa, Sonora y Baja California. En el país de las utopías, la emergencia hídrica del noroeste resucita de entre los muertos este proyecto formalizado hace medio siglo. Aquí su disección



Especial Meridiano Jorge Enrique González

Sería de agua y un día domingo feliz

arrancaría de Santiago Ixcuintla, con las miras de llegar a Mexicali o Tijuana. No estará José Alfredo para cantar el nuevo corrido de El Caballo Blanco. Es una utopía

en el país de las utopías, sin corrido pero con la urgencia de que emprenda la carrera.

En el noroeste mexicano, el sol nunca se

rinde y la sequía es paisaje. Una idea vieja vuelve; regresa a casa de repente: el Plan Hidráulico del Noroeste, el PLHINO.

PÁGINA 7A

Convocan al Juan Escutia 2025

Busca el Congreso a los mejores oradores jóvenes del país

La Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Nayarit aprobó la convocatoria para el VII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2025, invitando a jóvenes de todo el país a participar y fomentar valores cívicos

Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Vinculan a Bernardo "N" por homicidio de agente de Movilidad y otra persona

Una vez decidida la vinculación a proceso, fueron autorizados tres meses de investigación complementaria

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este lunes 12, un juez de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra de Bernardo "N", por su probable intervención en el delito de homicidio calificado.

La audiencia se desarrolló de manera virtual, con el apoyo de medios electrónicos y sin público, igual como sucedió el jueves ocho en que la agencia del Ministerio Público le formuló imputación por el homicidio de un agente de la Secretaría de Movilidad y de un señor, registrados el primero de ellos en El Tamarindo, municipio de Rosamorada, mientras la diversa víctima en otro sitio, ambos el cuatro de marzo, con impactos de arma de fuego.

Según se ha conocido extraoficialmente, la vinculación a proceso habría sido sin mayor debate.

PÁGINA 4A

Más allá del aula

¿Qué significa ser maestro en comunidades indígenas de la sierra?

La maestra Alondra Judith Ponce Barrios, quien imparte clases desde hace 15 años en el poblado Colorado de la Mora, comparte los retos y la vocación que implica educar a niños indígenas en la zona serrana de Nayarit, destacando la importancia de preservar la lengua materna

Fernando Ulloa

"Educar a niños indígenas en la zona serrana del estado no es tarea fácil", así lo expresó la maestra Alondra Judith Ponce

Barrios, quien desde hace 15 años imparte clases en el poblado de Colorado de la Mora, municipio de Tepic.

PÁGINA 5A



Impulso al emprendimiento

Egresados del CECAP agradecen apoyo del DIF Nayarit

Egresados de los cursos de Corte y Confección y Sastrería del Centro de Capacitación (CECAP) del Sistema DIF Nayarit agradecieron a la presidenta de la institución, por el apoyo brindado para iniciar sus propios talleres y fortalecer la economía de sus hogares

Redacción

Con gratitud y emoción, 30 egresadas y egresados de los cursos de Corte y

Confección y Sastrería del Centro de Capacitación (CECAP) del Sistema DIF Nayarit, agradecieron personalmente a la presidenta de la institución, doctora

Beatriz Estrada Martínez, por darles las herramientas necesarias para iniciar su propio taller y fortalecer la economía de sus hogares.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La SERPENTINA. Una cruzada para evitar más sordos. Guillermo Aguirre. El futurismo inútil y chismosos en acción. Ernesto Acero. Un desarrollo económico sano. Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Comentarios interesantes. Julio Casillas Barajas. 1, 2, 3 y... 4. José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINAS 2 Y 4A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Más pifias

Se supone que el VAR iba a reducir el margen de error de los árbitros en el fútbol mexicano

VER SECCIÓN B

Informe oficial Buen nivel en las presas del río Santiago

Las presas Santa Rosa, La Yesca, El Cajón y Aguamilpa superan el 70% de su capacidad. La CONAGUA vigila sus niveles ante el inicio de las lluvias. Estas infraestructuras permiten controlar caudales y evitar desbordamientos, protegiendo a comunidades y asegurando abasto hídrico y energético

Olivia Orozco

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una cruzada para evitar más sordos

Abraham Misael Sandoval Parra, responsable del medio ambiente en la capital, inició una cruzada contra bares que excedan los 65 decibeles, y todos los exceden.

Qué bueno que Abraham Misael Sandoval Parra, director de Medio Ambiente en Tepic, anunció una especie de raza contra los negocios ruidosos, pero qué malo que esta redada, irrupción o revisión, solo se limite a los negocios que se encuentran en el fraccionamiento llamado Ciudad del Valle, un lugar que se ha convertido en un punto de encuentro de personas, especialmente jóvenes que les gusta la diversión.

Y como en las épocas modernas, y otra vez, cuando se trata de jóvenes, la diversión es ruido, gritos, baile, cantos, banda o estéreo a todo volumen, pues entonces tenemos como resultado, el gozo de unos pocos y la molestia de unos muchos.

Dice el joven director de Medio Ambiente del ayuntamiento capitalino, que la campaña que se inició desde la semana pasada, y que dicho sea de paso, también incluye a los antros que se encuentran por la avenida Insurgentes y Jacarandas, léase el abolengo, la sala de despacho, La cantina y otros negocios que suelen no dejar escuchar la voz de uno cuando pasa por esos lugares.

Este operativo contra la contaminación ambiental, se está haciendo debido a las denuncias ciudadanas que ha recibido el gobierno municipal, y por lo pronto nadie saldrá afectado, pues a los centros de diversión ruidosa que excedan los decibeles

De paso permítanme decirles que el diccionario de la Real Academia Española (RAE) reconoce al concepto de decibel

como sinónimo de decibelio: una unidad de intensidad acústica. Un decibel o decibelio equivale a 0,1 belios (la unidad que surge del cociente entre la presión que produce una onda y una presión tomada como referencia). El término belio deriva de Bell, apellido de un notable físico escocés que se nacionalizó estadounidense: Alexander Graham Bell.

Utilizado en el ámbito de las telecomunicaciones, la electricidad y la acústica, el decibel expresa el vínculo existente entre una cierta magnitud y otra magnitud de referencia. Respecto a la medición de la intensidad de los sonidos, suele emplearse como magnitud de referencia el umbral más bajo de percepción en el ser humano.

Una intensidad de 0 dB, en este marco, marca el umbral de percepción en las personas. Un tren alcanza una intensidad de 80 dB, el despegue de un avión llega a 130 dB y un automóvil de Fórmula 1 puede producir un sonido de 140 dB, por citar algunos ruidos, claro en el caso de estos últimos vehículos que alcanzan grandes decibeles, es importante señalar que su duración en cuanto a la que soporta el oído humano, es breve, mientras que los sonidos de los antros y bares, superan con mucho los 140 decibeles, y no es por un momento, como el despegue de un avión, es por horas y horas, durante la noche.

Dice Abraham Misael Sandoval Parra, director de Medio Ambiente en Tepic, que los negocios ruidosos

más denunciados, son restaurantes bar, que funcionan hasta altas horas de la madrugada, 1 o 2 de la mañana, y que desde que iniciaron este operativo que fue a finales de la semana pasada, el control de contaminante de ruidos de decibeles, será de manera permanente.

Todo esto es bueno para la salud de los vecinos, que fueron los denunciantes por ya no soportar tanto ruido nocturno, pero yo le pediría al joven director del medio ambiente de Tepic, que ya que está en esa campaña contra el ruido excesivo, de una vez tome nota y de ser posible intervenga para controlar el ruido que se suscita durante el día en pleno centro de la ciudad de Tepic.

Desde tiendas que ofrecen sus artículos mediante el atractivo de la música, hasta los famosos perifoneadores, esas camionetas que con enormes bocinas de las que antaño se llamaban bafles, anuncian desde ofertas de trabajo, hasta ofertas de productos de todo tipo.

Que ABRAHAM MISAE SDOVAL PARRA, se dé una vueltecita por la plaza principal de Tepic y sus calles aledañas, para que confirme que a veces no se puede dialogar en los cafes y negocios de alimentos que hay alrededor.

No cabe duda que hacer una cruzada contra el ruido exagerado que contamina y nos pone de mal humor, es loable y necesario...hasta mañana

1, 2, 3 y... 4.

José Luis Olimón Nolasco

Las principales ligas europeas, los principales torneos del Viejo Continente y las dos principales ligas locales del balompié, se acercan al final de sus temporadas: largas en "las Europas"; cortas en tierras mexicanas...

Comenzando por casa, después de dos semanas de ayuno casi total, la semana anterior se disputaron los encuentros correspondientes a los cuartos de final en la Liga MX, a los que llegaron como ha solido acontecer los equipos que, durante el torneo regular, ocuparon los lugares del 1 al 8: Toluca, América, Cruz Azul, Tigres, Necaxa, León, Monterrey y Pachuca, después de haberse frustrado los intentos de Pumas y Bravos por llegar a "la fiesta grande"...

En esta primera etapa de la liguilla, algo semejante sucedió con los equipos que ocuparon los lugares del 5 al 8 en el torneo regular: fueron incapaces de derrotar a las oncenas que ocuparon los cuartos primeros lugares: Cruz Azul [3] y América [2] fueron los equipos que mejor desempeño lograron en los encuentros disputados contra León [6] y contra Pachuca [7]. "La Máquina" derrotando a "La Fiera" a domicilio [3-2] el jueves y "Las Águilas" sacando un empate [0-0] en su visita y derrotando a "Los Tuzos" 2-0 en el ahora conocido como "Estadio Azulcrema"...

El Toluca, que ocupó el primer lugar de la tabla al final de las 17 fechas del torneo regular, logró su pena con una buena dosis de sufrimiento ya que perdió 1-2 su partido de visita contra el Monterrey clasificado a través del "play in" y, en el partido disputado en "La Bombonera 2.0", tuvo que lidiar con la expulsión temprana de Helinho al minuto 21, lo que no le impidió calificar, a pesar del resultado global 4-4, gracias al lugar que ocupó al final del torneo regular.

Ahora bien, el pase a semifinales más disputado de todos fue, sin duda, el que disputaron los Tigres de la Universidad de Nuevo León [4] y los Hidrorayos del Necaxa [5]. Si bien, era de esperarse que fuera

el más disputado porque son los dos equipos que ocuparon los lugares centrales [5° y 6°] entre los calificados y que incluso se oía que el Necaxa podía convertirse en "el caballo negro" de este torneo, lo disputado de los dos partidos tanto el celebrado en "El Volcán" como el que se jugó en el "Estadio Victoria" de Aguascalientes convirtió esta serie en la más interesante y, también, como la más polémica, no tanto por el resultado global 2-2, sino por el autogol con el que la oncená nortea consiguió el empate y la clasificación; un autogol anotado en el minuto 90+7, que fue validado después de una prolongada revisión en el VAR y acerca del cual no se alcanzó consenso después de concluido el cotejo...

A media semana, se disputaron los dos partidos de vuelta que otorgaban el pasaje a Múnich para disputar la final de la UEFA Champions League 2024-2025: El martes con un marcador 1-0 a favor del Paris Saint Germain sobre el Arsenal conseguido en Londres el conjunto parisino ratificó su superioridad al vencer, de nuevo, a los pupilos de Mikel Arteta 2-1 y, el miércoles, en un encuentro que ha sido considerado como uno de los mejores de todos los tiempos, el Inter de Milán derrotó y eliminó al Barcelona en un partido de siete goles y muchas emociones y volteretas, ya que, ante todo, llegaban a Milán con un marcador previo 3-3; al minuto 21, el Inter abrió el marcador con un gol de Lautaro Martínez; al 45+1 amplió el marcador con un gol de penal cobrado Hakan Calhanoglu...

Apenas cinco minutos después de reiniciadas las hostilidades, el Barcelona consiguió su primer gol por medio de Eric García no sin que antes se anulara un gol anotado por Francesco Acerbi y, al minuto 60 empató el marcador con un gol de Dani Olmo...

Al minuto 69 se marcó un penal a favor del Barcelona que el VAR echó para atrás, pero, al minuto 87; el conjunto catalán se puso en ventaja con un gol de Raphinha... Mas este no sería aún el final:

un gol ahora sí reconocido como válido de Francesco Acerbi puso el empate a 3 en el marcador y añadió 30 minutos al partido...

Ya en tiempos extras, Davide Frattesi consiguió el cuarto gol de los neozurri, con el que, finalmente, consiguió el boleto a Múnich para su equipo...

Todavía hubo una jugada de peligro en cada una de las porterías, pero el marcador ya no cambió...

El domingo, el Barcelona volvió a ser protagonista: esta vez, en La Liga, ya que no solo disputaba un nuevo clásico contra el Real Madrid, sino que estaba en juego la obtención del campeonato del fútbol español de Primera División: si perdía, el Madrid quedaría solo un punto por debajo de los culés, pero, si salía vencedora, la oncená azulgrana quedaría 7 puntos por encima de los madridistas, con lo que, prácticamente, aseguraría el campeonato, al quedar pendientes por disputar solamente nueve puntos...

De nuevo, al menos en los primeros minutos, las emociones se desbordaron porque, con dos goles de Kylian Mbappé, la oncená merengue se puso arriba en el marcador cuando apenas corría el minuto 10...

Sin embargo, como lo ha hecho en diversas ocasiones este año, la oncená de Hansi Flick, al concluir el primer tiempo, ya se había puesto adelante en el marcador 4-2, con goles: de Eric García, al minuto 19; de Lamine Yamal, al 32 y de Raphina, al minuto 34 y al minuto 45...

Kylian Mbappé conseguiría su tercer gol del partido al minuto 70 y con él, probablemente el "pichichi" de la temporada, pero el Madrid no fue capaz de evitar una nueva derrota ante los catalanes que le han derrotado en los cuatro clásicos más recientes [4-0 y 4-3 en La Liga; 5-2 y 3-2 en la Copa del Rey] y que se mira a sí mismo con las manos vacías al final de una temporada en que no logró alcanzar ninguno de los tres principales torneos en disputa: Liga, Copa del Rey y Champions...

Falta una eternidad para que inicie la sucesión gubernamental. Eso no impide que algunos protagonistas de la escena pública avancen en el posicionamiento de sus aspiraciones. En esas condiciones, los chismosos empiezan a moverse para crear realidades alternas que realmente no sirven para nada. Una de esas realidades alternas plantea el supuesto de que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tenga un candidato. Falso: el titular del Ejecutivo no tiene candidatos ni anti candidatos. Procede la aclaración para quienes no conocen la naturaleza institucional del mandatario. Ni se hagan bolas. El doctor Navarro ni es improvisado, ni es ingenuo, ni aspira a crear su propio Maximato.

Los chismosos andan sueltos, inventan, enloquecidos sueltan la lengua, vociferan, destrampados, amargosos y frustrados. Atribuyen miles de cosas y milagros a un gobernador que aplica el sabio aforismo que propone seguir el recto camino y dejar que la gente hable.

Son múltiples las variables que se involucran en la toma de decisiones en la esfera política y electoral. Esto lo sabe el mandatario y quienes lo conocen al menos un poco saben que la experiencia se traduce

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,842 Registro de SEPOEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

MANQ: el valor del respeto

El futurismo inútil y chismosos en acción

Ernesto Acero C.

en templanza, en responsabilidad y disciplina. El respeto también es parte de la experiencia, pues el gobernante sabe que las variables actúan en tiempo y forma y de manera implacable.

La historia del estado es la de numerosos gobernadores que han intentado, en vano, imponer a su sucesor. Esa historia es la de las frustraciones y de los planes reventados por la presencia de una o más variables que han arrasado con ambiciones y planes personales.

La historia local nos muestra que los gobernadores que han actuado con más sentido de la institucionalidad, son los que más han aportado a la gobernabilidad. Solamente tenemos un caso en el que un mandatario logró imponer a sus sucesores. Me refiero al nefando Gilberto Flores Muñoz y su local "pelelismo" bucólico. El tipo logró imponer primero a José Limón Guzmán y luego a Francisco García Montero. La intervención providencial de Adolfo López Mateos en 1963, que se a través en el camino a las intenciones de Flores Muñoz impidió que el cacicazgo continuase. En alguna conversación con don Ramón Audelo Landazury, este expresó que Flores Muñoz murió como había vivido. (Recordemos que el cacique murió a machetazos a manos de su nieto).

Otros gobernantes han presentado hasta abanicos de opciones para qué, entre esa baraja, uno de ellos logre el propósito sucesorio. Esas historias pueden

contarse una y otra vez. Quizá solamente se haya escapado de esas intenciones, el ex gobernador Julián Gascón Mercado, que fue impuesto por López Mateos para acabar con el cacicazgo feudalista de Flores Muñoz.

El doctor Navarro es respetuoso de las instituciones, de las reglas políticas y de las leyes. El doctor Navarro siempre ha mostrado su buena voluntad, su talante contemporizador porque esa es su forma de pensar, de sentir y de actuar. Nunca se ha aferrado a cargos y hoy más que nunca está más allá del bien y del mal. No hay ingenuidad; lo que hay en Nayarit es mando firme y rumbo claro.

El Gobernador tiene mucho que hacer en su mandato. El titular del Poder Ejecutivo en Nayarit lo ha dicho: hacer un gobierno suicida y con prisa. Un gobierno suicida porque no ha titubeado en la aplicación de la ley. Tiene prisa, lo ha dicho así, porque la gente ya no quiere seguir esperando después de casi cien años de malos gobernantes. Algunos periodos de la historia del estado nos han mostrado gobiernos que han sido excepciones a la regla del atraso y el subdesarrollo.

Así es, en efecto, Nayarit ha tenido muy malos gobernadores. Malos como decir armas de destrucción masiva. Debe decirse, en justicia, que el estado también ha tenido gobernadores con buenas intenciones, aunque entornos que jalan hacia el atraso. Por eso, no basta con planes y programas que sirvan al propósito desarrollista de los gobernantes. También se ha requerido afrontar los casos de corrupción y las etapas de saqueo que han sido acompañadas de demagogia y de simulación. No ha sido sencillo actuar de esa manera y por eso el Gobernador de Nayarit, Navarro Quintero, ha debido hacer ese gobierno suicida al que se refiere.

En ese contexto y en esa lógica política, se debe incorporar otra variable. Se trata de la serie de advertencias, sugerencias y propuestas planteadas por Claudia Sheinbaum la ciudadana, no la Presidenta. La cartilla que Sheinbaum leyó a sus correligionarios es una propuesta y una brújula para que los narcopolíticos no prosperen, para que no prospere ni el nepotismo, ni la frivolidad y para evitar que el dinero imponga gobernantes.

Para Navarro, el ciudadano nayarita, no solamente en su estatus de Gobernador, la ética es fundamental en la política y en el ejercicio de poder público. Ética, valores y formación ideológica son elementos centrales que deben estar presentes en el proceso sucesorio en el estado.

El respeto a los tiempos políticos y electorales es parte natural en la actuación del ciudadano Navarro Quintero. Como Gobernador es institucionalidad y

apego a las aspiraciones populares parte de la ruta en el ejercicio de gobierno.

Todo lo anterior no impide que los protagonistas de la escena pública desplieguen acciones que les pueden servir para arribar al cargo que ahora ocupa Navarro Quintero. La sucesión gubernamental ya está en marcha. Recordemos el dicho de don Emilio: la sucesión da inicio el 19 de septiembre, el día que el nuevo gobernador rinde protesta para ejercer su cargo. El primer día en el gobierno también es el primero día de la sucesión gubernamental.

No obstante, el respeto se impone. Respeto para quien ahora gobierna y para quienes desean sucederlo en el cargo. Los aspirantes no deben enloquecer ni crear condiciones para la discordia. Los aspirantes deben sujetarse a reglas que contribuyan a un final feliz. Feliz para el estado y no para camarillas de ñoños, no para bien de bisoños, no para beneficio de frívolos y no para enriquecer a runfla de mentecatos.

E D I C T O

EXP. NÚM. 264/2005

Christian Núñez Partida.

Se le comunica que dentro del **Incidente de Cesación de Pensión Alimenticia** número al rubro anotado, promovido por **Francisco Núñez Rodríguez**, se admitió demanda en contra de usted, por la cesación de pensión alimenticia, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **5 cinco días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; Mayo 08 de 2025.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado
Primero De Primera Instancia Del
Ramo Familiar.

LIC. Esmeralda Guadalupe Galván
Romero.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Convocan al Juan Escutia 2025

Busca el Congreso a los mejores oradores jóvenes del país

La Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Nayarit aprobó la convocatoria para el VII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2025, invitando a jóvenes de todo el país a participar y fomentar valores cívicos

Misael Ulloa

La Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, aprobó el acuerdo que emite la convocatoria pública para la realización del VII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2025.

En entrevista, el diputado Jorge Álvarez López expresó que dicha convocatoria se emitirá a las 31 entidades federativas y con ello

poder designar a los jóvenes de entre los 18 a los 29 años de edad, que representarán a su estado este próximo 13 de septiembre.

Añadió que este importante evento que se desarrollará, en el recinto oficial del Poder Legislativo del estado de Nayarit, ubicado en avenida México número 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit: "Dónde seguro estoy que será un concurso de nivel, de altura y de gran categoría

y estamos listos para recibirlos".

Resaltó que el propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales que impulsaron a Juan Escutia con la juventud de todo el país: "además de que este tipo de eventos nos permite constatar la calidad de oradores jóvenes que tenemos en todo el país, son jóvenes muy preparados y es un concurso de mucha categoría y de mucha participación".



Proyecto ManglarIA

Rescatarán manglares con inteligencia artificial

El Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología de la UAN, el Fondo Mundial para la Naturaleza y Google se unieron para lanzar el Proyecto ManglarIA, una iniciativa que utilizará inteligencia artificial para conservar y restaurar los manglares

Redacción

En un esfuerzo conjunto por preservar uno de los ecosistemas más importantes del país, se dio inicio al "Proyecto ManglarIA", una innovadora iniciativa que une al Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENITT), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Google. El objetivo: utilizar inteligencia artificial para conservar y restaurar los

manglares mexicanos ante los desafíos del cambio climático.

Este proyecto pionero tiene como sede la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, en Nayarit, una de las zonas de manglar más extensas e importantes del Pacífico mexicano. A través del uso de herramientas de IA, se desarrollará un modelo de recopilación y análisis de datos que permitirá un monitoreo más preciso y la gestión sostenible de estos ecosistemas, considerados vitales para la biodiversidad y

la protección costera.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, celebró el inicio del proyecto a través de sus redes sociales, destacando la relevancia del mismo para el estado y el papel clave que jugará la universidad en esta colaboración. "La UAN juega un papel fundamental en esta colaboración junto al WWF y Google", escribió. "Esta iniciativa utiliza la inteligencia artificial para la conservación, monitoreo y gestión sostenible de los manglares".

Además del CENITT, también participa la Unidad Especializada en Percepción Remota Satelital de la UAN, contribuyendo con estrategias tecnológicas para enfrentar los retos que amenazan las zonas costeras del país.

El "Proyecto ManglarIA" representa una sinergia ejemplar entre ciencia, tecnología y conservación, y podrá sentar las bases para replicar modelos de conservación climáticamente inteligentes en otras regiones del mundo.

Combate a la corrupción

Gobierno de Nayarit sanciona a exfuncionarios y recupera bienes

El secretario de Administración y Finanzas del gobierno estatal, Julio César López Ruelas, afirmó que durante la actual administración se han implementado diversas estrategias para combatir la corrupción, sancionando a ex servidores públicos y recuperando bienes inmuebles

Fernando Ulloa

"Durante la actual administración estatal encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se han implementado diversas estrategias para combatir la corrupción en las dependencias del gobierno", afirmó en entrevista Julio César López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas del gobierno del estado.

El funcionario destacó que como resultado de estas acciones, varios exservidores públicos han sido sancionados, algunos incluso, se les aplicaron penas de prisión, por incurrir en actos de corrupción que afectaron las finanzas del estado y en otros casos los ahora exfuncionarios se encuentran inhabilitados: "Todo mundo tiene a la vista cuántos servidores públicos que antes tuvieron alguna responsabilidad han sido sancionados, ya sea administrativa o penalmente".

Asimismo, informó que el gobierno estatal ha logrado recuperar bienes inmuebles que estaban en manos de exfuncionarios corruptos, ubicados principalmente en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas: "Y en algunos casos, también se ha logrado la recuperación de recursos económicos porque el gobierno del estado ha recuperado bienes inmuebles e



incluso, eventualmente, hemos recuperado dinero en efectivo".

Antes de concluir la entrevista, López Ruelas dijo que una de las principales medidas para prevenir nuevos actos de corrupción ha sido la eliminación del manejo de efectivo en las oficinas gubernamentales.

Recordó, que al inicio de la actual administración, el gobernador ordenó que todos los pagos se realizarán únicamente por vía electrónica: "Esa fue una indicación tajante del gobernador; nos dijo que ya no se cobraría nada en efectivo y esta medida ha generado un incremento en la recaudación y ha brindado mayor confianza a los contribuyentes porque ahora el ciudadano sabe que sus pagos llegan directamente a las cuentas del gobierno del estado y los recursos recaudados son utilizados para atender las peticiones que la ciudadanía presenta ante el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero".



Redacción

Con gratitud y emoción, 30 egresadas y egresados de los cursos de Corte y Confección y Sastrería del Centro de Capacitación (CECAP) del Sistema DIF Nayarit, agradecieron personalmente a la presidenta de la institución, doctora Beatriz Estrada Martínez, por darles las herramientas necesarias para iniciar su propio taller y fortalecer la economía de sus hogares.

Durante el encuentro, la titular de la asistencia social en la entidad felicitó a las y los beneficiarios por su dedicación y empeño en superarse, y destacó que el conocimiento y las habilidades adquiridas en el CECAP junto con su esfuerzo y trabajo, son el primer paso hacia un futuro mejor para ellos y sus familias.

"Van a poder emprender y darle la utilización a ese equipo en la forma adecuada, qué bueno que van a iniciar su pequeña

empresa, su negocio, que ustedes van a auto emplearse y poner en práctica todo lo aprendido en el CECAP. Esos equipos les van a permitir seguir avanzando pero también, insisto, todo va evolucionando, todo va cambiando, no se queden ahí, siempre estemos capacitándonos, estoy segura que lo hacen por ustedes, pero también para tener bienestar para toda la familia, muchas felicidades, les agradezco mucho el expresar su gratitud".

Esta entrega fue la primera realizada en beneficio de egresadas y egresados del CECAP. Los insumos otorgados incluyeron máquinas de coser, planchas industriales, cintas métricas y otras herramientas esenciales para su nuevo emprendimiento. Con acciones como esta, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso con mujeres y hombres que desean forjar una mejor vida a través del trabajo y la capacitación.

Impulso al emprendimiento

Egresados del CECAP agradecen apoyo del DIF Nayarit

Egresados de los cursos de Corte y Confección y Sastrería del Centro de Capacitación (CECAP) del Sistema DIF Nayarit agradecieron a la presidenta de la institución, por el apoyo brindado para iniciar sus propios talleres y fortalecer la economía de sus hogares



Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Comentarios interesantes

DÍA DE LAS MADRES EN CERESO DE BUCERÍAS

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social conmemoró el Día de las Madres al interior de las instalaciones del Centro de Reinserción Social (CERESO) "Bucerías", en el municipio de Bahía de Banderas. Asistieron 39 madres de familia para acompañar a sus hijos privados de la libertad.

LAS OBRAS SIGUEN EN ESTE GOBIERNO

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, inició los trabajos de construcción de techumbre y rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Amado Nervo" de Tepuzhuacán, municipio de Amatlán de Cañas, con una inversión de 2.5 millones de pesos. Además, el mandatario nayarita se comprometió a construir un desayunador integral y dotar de mobiliario y equipo tecnológico.

LA SOLIDARIDAD DEL DOCTOR NAVARRO

Con el propósito de atender de manera inmediata el incendio registrado en el basurero del municipio de Jala, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió este domingo al sitio para supervisar los trabajos de contención y fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. El mandatario aseguró que buscarán garantizar que no se escatimen recursos ni esfuerzos para sofocar el siniestro en el menor tiempo posible, priorizando la salud de la población y el cuidado del entorno natural.

CERO CONTAMINACIÓN POR RUIDOS

Como parte del operativo permanente que realiza la Dirección General de Medio Ambiente, el Gobierno de Tepic llevó a cabo la clausura de un establecimiento comercial que excedía los niveles de ruido establecidos por el reglamento municipal. Se supervisaron 14 negocios, detectándose uno de ellos que emitía sonidos por encima del límite de 65 decibeles, afectando la tranquilidad de los vecinos.

LA CARRETERA VA

El Centro SICT-Nayarit reportó que la autopista Tepic-Compostela, en construcción, lleva un avance mayor al 70 por ciento y se concluirá en 2025. Se espera que más de 800 mil usuarios reduzcan los tiempos de traslado, ya que pasará de 50 minutos en su recorrido a realizarse en tan solo 25 minutos. La obra se conforma de 31 estructuras: 10 Puentes, 19 cruces y dos pasos de ferrocarril. El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el director del Centro SICT-Nayarit, realizaron un recorrido para verificar los avances de la autopista.

CANCELA EU LA VISA A MANDATARIA DE BC

Sin aclarar el motivo ni ofrecer detalles, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, emanada de Morena, anunció que le fue retirada su visa

para ingresar a Estados Unidos.

INDAGA SAT TRANSAS EN ADUANAS FRONTERIZAS

Funcionarios de SAT, aduaneros y hasta el cuñado de Gobernadora de BC han sido denunciados en esquema de contrabando de gasolina en Aduanas.

ANTICORRUPCIÓN, TRAS LA PISTA DE HUACHICOL FISCAL EN PEMEX

Funcionarios en la aduana de Tuxpan, Veracruz, omitieron datos de entrada y salida de hidrocarburos en 2023 y 2024, revela auditoría.

EU REVOCA TAMBIÉN LA VISA A MARINA DEL PILAR, GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA

Luego de que el Gobierno de los Estados Unidos revoca la Visa a Carlos Torres, el esposo de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, la regente afirmó momentos después que también tuvo una situación similar.

SHCP CONFÍA EN QUE SE LOGRARÁN LAS METAS DE FINANZAS PÚBLICAS

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, reconoció que la incertidumbre por las disputas comerciales externas constituye un gran factor de riesgo para "las grandes estimaciones macroeconómicas del país", sobre todo del crecimiento y recuperación.

CIERRAN FRONTERAS DE EU A IMPORTACIONES DE GANADO POR GUSANO BARRENADOR

La secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, anunció el cierre inmediato de la frontera para la importación de ganado vivo.

LOS DIAMANTES SON

LOS MEJORES AMIGOS DEL BOLSILLO

Al menos los cultivados en laboratorio que ahora se venden en Walmart por 200 USD.

Lo que importa: El anillo más vendido con diamante cultivado cuesta 198 USD (así se ve). Walmart empezó a venderlos en 2022 y en 2024 sus ventas subieron 175%. Dato joyita: un quilate cultivado puede costar 900 USD. Uno natural cuesta 5,000 USD.

EL REY DE LOS DIAMANTES

Todo esto porque el titán de diamantes, De Beers, dijo que cerrará su división de laboratorios cultivados. ¿Por? Cree que los naturales aún tienen onda y que hay que recordar lo raros que son. Los cultivados, pues no tanto. Fun fact: De Beers que tiene 2,000 millones USD en diamantes sin vender. En el fondo: hay analistas que piensan que el que los diamantes cultivados sean tan baratos no le jugará a favor. Con el tiempo, podrían ser vistas más como piedras de moda, no como joyas escasas. ¿Y México? Pandora, Bornmine y Perpetua son solo algunas empresas que ya entraron al negocio de diamantes cultivados.

EN EL COMERCIO

En perspectiva: en 2024, el mercado global de diamantes cultivados fue de 13,600 millones USD y el de diamantes naturales fue de 70,000 millones USD. La diferencia es que el primero crece a tasa anual de 14% y el segundo solo a 3%. La duda es si se mantendrá igual.

Lo que lo definirá: la decisión del consumidor. Si brillan igual ¿importa de dónde vienen?

VEREMOS Y DIREMOS.

Un desarrollo económico sano

Por Juan Alonso Romero



"El desarrollo se entiende como un proceso de crecimiento, mejora y evolución, en diferentes aspectos de la vida. Que no debe de llevar color alguno de ideologías, partidos, grupos políticos o dirigentes de gobierno. Porque implica la superación personal, social, económica y otros muchos aspectos más. Ligados al ejercicio de políticas públicas en bien de las mayorías, al margen de promociones políticas o electorales". Literatura sobre la materia.

EL DESARROLLO

Todo desarrollo, requiere necesariamente de respeto pleno del Estado de Derecho.

Consecuentemente, de un poder judicial independiente totalmente de los otros dos poderes. Sin que acepte recibir indicaciones, recomendaciones o presiones del poder ejecutivo. Ni tampoco del poder legislativo. De los partidos, de sus dirigentes o funcionarios en el poder.

Siendo un poder que se dedique a interpretar a la Constitución General de la República y a las leyes que de ella emanen, mirando en todo, por el bien de la nación.

Normando las actividades de los individuos. De la sociedad.

Empresas, comercio, industria, negocios, finanzas, así como todos los actos lícitos que realicen los individuos y las instituciones creadas por ellos. E igualmente las instituciones y acciones del Estado.

Las acciones de los tres poderes.

Ese es el marco sano, correcto, que todo país civilizado y democrático del mundo contemporáneo debe de tener.

EL IMPACTO POSITIVO

El impacto positivo del desarrollo en los países democráticos, se ve y se nota.

En los individuos.

En las familias.

En la economía.

Y en la sociedad.

ESTO IMPLICA

Esto implica cambios positivos.

Que conduzcan a beneficios reales, medibles, para las grandes mayorías.

Realizados con transparencia, honestidad y respeto al Estado de Derecho.

ELIMINANDO

Eliminando del individuo, las familias y la sociedad.

El miedo a la violencia, a los violentos y a la inseguridad.

No permitiendo que, sobre el Estado, exista otro Estado, que cobre "derechos de piso", que vienen siendo impuestos reales, pagados a los violentos. Que, de no pagarse, el comerciante, industrial, transportista, restaurantero, dueño de un lavado de coches, de un bar o de una tienda de conveniencia, se expone a ser golpeado, secuestrado, herido o asesinado. O bien a que le incendien su negocio. O le maten a su clientela, como hemos visto en varias noticias que cotidianamente, circulan en los medios de comunicación.

CRECIMIENTO PERSONAL

El crecimiento nos conduce a que el individuo tenga opciones de capacitarse y mejorar en sus conocimientos, habilidades y competencias, en su propio beneficio, el de la familia y el de la sociedad. Mejorando igualmente, su nivel económico y sus relaciones interpersonales. Conlleva también mejoras en las condiciones de la vida de la sociedad. Incluyendo aspectos fundamentales como la salud, educación, vivienda, infraestructura y su medio ambiente más sustentable.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Este busca equilibrar con justicia, las necesidades del pueblo en general.

Las económicas.

Sociales.

Ambientales.

Garantizando el bienestar a largo plazo.

ES POR ESO

Es por eso, que el Desarrollo Social, no debe de llevar acento político o ideológico.

De los partidos políticos.

De los políticos.

De los gobernantes.

Del mismo Estado.

Vinculan a Bernardo "N" por homicidio de agente de Movilidad y otra persona

Una vez decidida la vinculación a proceso, fueron autorizados tres meses de investigación complementaria

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Este lunes 12, un juez de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra de Bernardo "N", por su probable intervención en el delito de homicidio calificado.

La audiencia se desarrolló de manera virtual, con el apoyo de medios electrónicos y sin público,

igual como sucedió el jueves ocho en que la agencia del Ministerio Público le formuló imputación por el homicidio de un agente de la Secretaría de Movilidad y de un señor, registrados el primero de ellos en El Tamarindo, municipio de Rosamorada, mientras la diversa víctima en otro sitio, ambos el cuatro de marzo, con impactos de arma de fuego.

Según se ha conocido extraoficialmente, la

vinculación a proceso habría sido sin mayor debate, dada la cantidad de pruebas que relacionan al imputado con los crímenes.

Una vez decidida la vinculación, fueron autorizados tres meses de investigación complementaria.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Persona servidora pública en Mayo deberás presentar la

DECLARACIÓN PATRIMONIAL 2025 Y DE INTERESES

DE MODIFICACIÓN

<https://declarant.declaranteshbg.nayarit.gob.mx/>

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

FORMAS PARA FIRMAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERES MODIFICACIÓN 2025

Una vez que se haya guardado correctamente la información de la declaración patrimonial y de intereses, se procederá a firmar eligiendo entre las siguientes opciones:

- Con la firma electrónica avanzada (e-firma):** Firmando la declaración con la e.firma, el trámite concluye digitalmente, por lo que ya no será necesario acudir a entregar el acuse a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza o en su caso al Órgano Interno de Control de su dependencia o entidad.
- Con CURP y Contraseña del DeclaraNet:** Firmando con esta modalidad, deberás imprimir el acuse que te arrojará el sistema, firmar dos tantos en original y entregarlos al Órgano Interno de Control de tu dependencia o entidad, en caso de no contar con Órgano Interno de Control, deberás entregarlo en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza para concluir tu trámite de forma correcta.

<https://declarant.declaranteshbg.nayarit.gob.mx/>

RESUMEN

de la Sesión Pública Ordinaria 06 Mayo 2025

Reforma a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres

La diputada Hilda Zulema Montoya García, integrante del grupo Parlamentario de Morena, impulsó una iniciativa para agregar un artículo a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, enfocada a prohibir el matrimonio en menores de edad.

Adición a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El diputado Salvador Castañeda Rangel, presidente de la Comisión de Gobierno, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de fortalecer la participación de mujeres indígenas y afroamericanas.

Cloración de agua en el Estado

El diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada, representante parlamentario de Levántate para Nayarit se pronunció por garantizar el acceso al agua de calidad en Nayarit, destacando la importancia de su adecuada cloración.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

Más allá del aula

¿Qué significa ser maestro en comunidades indígenas de la sierra?

La maestra Alondra Judith Ponce Barrios, quien imparte clases desde hace 15 años en el poblado Colorado de la Mora, comparte los retos y la vocación que implica educar a niños indígenas en la zona serrana de Nayarit, destacando la importancia de preservar la lengua materna

Fernando Ulloa

“Educar a niños indígenas en la zona serrana del estado no es tarea fácil”, así lo expresó la maestra Alondra Judith Ponce Barrios, quien desde hace 15 años imparte clases en el poblado de Colorado de la Mora, municipio de Tepic.

En entrevista, la profesora recordó que, al iniciar su labor en esta comunidad, enfrentó grandes dificultades para comunicarse con sus alumnos, ya que no hablaba la lengua originaria. “No podía entablar un diálogo directo con ellos. Fue muy complicado al principio”, comentó.

Sin embargo, con el paso

del tiempo, la profesora en la actualidad domina en un 70 por ciento el idioma indígena, lo que le ha permitido establecer una mejor comunicación y conexión con sus estudiantes.

Alondra Judith señaló que uno de los mayores retos de trabajar en la sierra no es solo el idioma, sino también el acceso y la permanencia en las comunidades, pues dijo que para llegar a Colorado de la Mora, debe trasladarse en lancha. “Me vengo los lunes y regreso los viernes; a veces vuelvo a Tepic cada fin de semana o cada quince días”.

A pesar de los desafíos, la docente afirma que ser maestro en estas zonas requiere vocación y entrega: “Hay que estar dispuesto a renunciar, incluso, a la familia porque una vez que llegas al salón de clases, lo más importante son los alumnos”, aseguró.

La maestra también subrayó la importancia de preservar la lengua materna entre los pueblos originarios: “Nunca debemos perder nuestras raíces; son parte de nuestra identidad como mexicanos”.

Finalmente, la profesora Ponce Barrios destacó que a lo largo de estos 15 años de servicio en el preescolar indígena Benito Juárez, ha logrado construir lazos sólidos de confianza y amistad con las madres y padres de familia, lo que ha enriquecido su experiencia como educadora.



Informe oficial

Buen nivel en las presas del río Santiago

Las presas Santa Rosa, La Yesca, El Cajón y Aguamilpa superan el 70% de su capacidad. La CONAGUA vigila sus niveles ante el inicio de las lluvias. Estas infraestructuras permiten controlar caudales y evitar desbordamientos, protegiendo a comunidades y asegurando abasto hídrico y energético

Oliva Orozco

Las principales presas que regulan el caudal del río Santiago, entre Jalisco y Nayarit, mantienen niveles de almacenamiento superiores al 70%, según informó Hugo Segura, subdirector técnico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en Nayarit. La presa Santa Rosa, ubicada en Jalisco, se encuentra al 85% de su capacidad y suele alcanzar el 100% anualmente debido a su tamaño reducido. En cuanto a las grandes presas reguladoras: La Yesca registra un 77.2%, El Cajón un 78% y Aguamilpa un 73.9%.

Estas presas desempeñan un papel crucial en la gestión del agua y la prevención de inundaciones. Actúan como sistemas de regulación que almacenan el exceso de agua durante periodos de lluvias intensas y la liberan de manera controlada, reduciendo así el riesgo de desbordamientos aguas abajo. Este proceso, conocido como laminación de avenidas, permite mitigar los caudales pico y proteger tanto a las comunidades como a los ecosistemas circundantes.

Además de su función en el control de inundaciones, las presas son esenciales para el abastecimiento

de agua potable, riego agrícola y generación de energía hidroeléctrica. Almacenan el agua proveniente de los ríos y la distribuyen según las necesidades, asegurando un suministro constante y eficiente para diversas actividades humanas.

En el contexto del río Santiago, las presas como La Yesca, El Cajón y Aguamilpa no sólo almacenan agua, sino que también regulan su flujo, garantizando un equilibrio entre la disponibilidad del recurso y la seguridad de las poblaciones aguas abajo. Su operación coordinada es fundamental para enfrentar los desafíos hídricos y climáticos de la región.

En Lomas del Nayar

Fuga de aguas negras pone en riesgo la salud de vecinos de Xalisco

Uno de los negocios afectados es un restaurante de comida china que se ubica a escasos metros de donde brotan aguas contaminadas y que desde hace días permanece cerrado por los fétidos olores que se perciben

Fernando Ulloa

Vecinos de la colonia Lomas del Nayar en el municipio de Xalisco denunciaron el colapso de una alcantarilla de aguas negras, de la cual brotan heces fecales, generando una grave contaminación ambiental y poniendo en riesgo la salud de más de 80 familias que habitan en la zona.

De acuerdo con los testimonios, esta situación no sólo ha afectado la vida diaria de los habitantes, sino también ha dañado la economía de comerciantes de alimentos que se localizan en la zona.

Uno de los más afectados es un restaurante de comida china que se ubica a escasos metros de

donde brotan aguas contaminadas y que desde hace días permanece cerrado por los fétidos olores que se perciben en toda esta zona.

Además, a escasos metros del restaurante de comida china, se encuentra la empresa Química Mayorga, dedicada a la fabricación de productos de limpieza, lo que agrava la preocupación de los vecinos por una posible reacción entre químicos y aguas contaminadas.

Los habitantes señalan que este no es un hecho aislado, pues aseguran que las fugas de aguas negras han ocurrido en otras colonias del municipio de Xalisco y las autoridades no hacen nada para solucionar el problema: “Los olores son insostenibles, aquí viven niños

y adultos mayores, no podemos seguir así”, declaró la señora María Guadalupe Inda de 67 años de edad y vecina de la zona.

En este mismo contexto, un grupo de ciudadanos exigen a la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Margarita Guerrero Benítez, que resuelva este grave problema sanitario que amenaza la salud pública de más de 80 familias.

Pero además, los denunciantes piden al ayuntamiento de Xalisco que establezcan medidas preventivas a largo plazo y se garantice el correcto funcionamiento del sistema de drenaje, pues dijeron que las fugas de aguas negras en las partes bajas de esta cabecera municipal son constantes.

Recuerdos de Xalisco

Israel Ruelas Ocampo honra la memoria de su abuela

En el Día de las Madres, Israel Ruelas Ocampo visitó la tumba de su abuela Tiburcia en el panteón municipal de Xalisco, recordando con cariño cómo ella lo cuidó y crió desde niño, siendo como una madre para él

Fernando Ulloa

El pasado sábado 10 de mayo, mientras en miles de hogares se celebraba el Día de las Madres, poco antes de las seis de la tarde, el joven Israel Ruelas Ocampo, de 30 años de edad, ingresó al panteón municipal de Xalisco para visitar la tumba de su abuela Tiburcia, quien falleció en el año 2021 a causa de las secuelas que le dejó el COVID-19.

Israel recordó con cariño que su abuela lo cuidó desde

que era un niño: “Crecí al lado de ella, era como mi madre. Por eso la sigo extrañando”, aseveró con voz entrecortada.

Comentó también que doña Tiburcia solía inventarse enfermedades con tal de ir al hospital, buscando quizás atención o compañía. Pero una vez que los médicos la examinaban, informaban a la familia que en realidad no padecía nada grave: “Una vez nos dijo que se sentía muy mal y que necesitaba ir con urgencia al hospital, pero

después del chequeo, los doctores nos dijeron que sólo tenía gripa, le recetaron paracetamol y la mandaron a casa”, relató Israel.

Con evidente nostalgia, Israel compartió que fue su abuela quien lo crió, quien le preparaba los alimentos, lo vestía para ir a la escuela y lo esperaba por las tardes para comer juntos: “Yo crecí con mi abuela, entre ella y yo siempre hubo mucha comunicación y muchas muestras de cariño por eso la llegué a ver como una madre”.

El joven entrevistado recordó con dolor, el último día que vio con vida a su abuela: “Fue en el año 2021, no recuerdo a la fecha, pero mi abuela Tiburcia comenzó a tener dificultades para respirar, pensamos que era uno de sus achaques, pero cuando la llevamos al hospital, quedó internada y nunca más la volvimos a ver con vida. Por eso, hoy, 10 de mayo, vengo a visitarla. Su muerte me dejó muy triste”, aseveró.

Tras compartir sus palabras, Israel se despidió de quien esto escribe y apoyado en un bastón metálico, comenzó a caminar por los angostos pasillos del panteón municipal de Xalisco, Nayarit, entre sus manos llevaba un modesto arreglo floral. A lo lejos, lo vimos detenerse frente a una tumba; colocó las flores con delicadeza y, en voz alta, comenzó a hablarle con ternura a la mujer que lo cuidó desde pequeño. El reloj marcaba las seis de la tarde con treinta y cinco minutos, faltaba poco para que cerraran las puertas del panteón... En silencio nos retiramos.



SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.



LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

311 214 18 02

BIOSFERA RESIDENCIAL

PINSA

Álica



INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8553, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS QUINTANILLA DURAN, promovido por el señor JOSE EDUARDO LEY QUINTANILLA; en su carácter de heredero; persona que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que el heredero reconoció la validez del testamento.
3. Que el heredero aceptó la herencia a su favor.
4. Que el heredero reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
5. Que el señor JOSE EDUARDO LEY QUINTANILLA aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a mas tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTHILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Expediente 107/2018

EDICTO.

Para notificar a:
**A persona que pudiera interesarse
de la radicación de las presentes
Diligencias.**

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **107/2018**, relativo al **Juicio en la vía Civil Ordinario** promovido por **JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS**, en fecha **nueve de abril de dos mil veinticinco**, recayó un auto que a la letra dice:

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito de cuenta, presentado por **JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS**, en su carácter de parte actora dentro del presente juicio, a quien se le tiene dentro del término concedido dando cumplimiento parcialmente al requerimiento hecho en auto de fecha **veintiocho de febrero del año en curso**, así como las manifestaciones diversas que de su escrito se desprenden.

En virtud de lo anterior, como lo solicita y del análisis de la solicitud planteada del escrito inicial, así como del estado procesal de actuaciones, el suscrito juzgador **DECLARA LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL** en el presente auto que une a **CORY ALAN GRAUNTZ** y **JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS**, en el certificado de Registro Civil en original, y que consta en el Certificado de Registro Civil número 08-0159967-00 registrada el día catorce de octubre de dos mil ocho, expedida por el Condado de San Francisco, Ayuntamiento de San Francisco, Oficina 168, San Francisco, CA 94102.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Condado de San Francisco, Ayuntamiento de San Francisco, Oficina 168, San Francisco, CA 94102, para efecto de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit, debiéndose anexar al referido oficio, copias certificadas del presente auto, del **auto que lo declare firme** así como del **Acta de Certificación de Registro Civil**; mediante la carta rogatoria y exhorto correspondiente, para efecto de que se realicen las anotaciones respectivas. Artículo 3, 9, 66, 514 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Ahora bien, por lo que ve al regimen matrimonial si bien ambas partes refieren que se casaron bajo regimen de Sociedad Conyugal, lo cierto es que, ni de su acta **original de matrimonio**, ni de su acta de inscripción, **advierte el regimen matrimonial**, en consecuencia de ello; y con fundamento en el artículo 172 del Código de Procedimientos Civiles vigente, **se entiende por celebrado bajo el regimen de separación de bienes**, por lo que no existe respecto de dicha consecuencia, para pronunciarse por parte de este Juzgado.

Atentamente.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, a seis de mayo del año 2025
de dos mil veinticinco.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publiquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

EDICTO.

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación JOSEFINA DEL CARMEN QUINTERO ALDUENDA, así como de los Ciudadanos JOSE DE JESUS, JOSEFINA DEL CARMEN Y AIDA CECILIA todos de apellidos PALAFOX QUINTERO, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JOSÉ TRINIDAD PALAFOX VALENCIA, quien falleció con fecha 10 (diez) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), habiendo tenido su último domicilio en Acaponeta, Nayarit, con domicilio en calle en calle Jalisco número 23 (veintitrés), zona centro; Los solicitantes acreditaron su entroncamiento de Cónyuge Supérstite y Descendientes Directos en Primer Grado del Autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 29,801 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO), TOMO LIV QUINCAGESIMO CUARTO, LIBRO IV CUARTO, del Protocolo a mi cargo, de fecha 05 (cinco) del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco).

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MAYO 09 DEL 2025

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

AVISO NOTARIAL AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al Público en general que ante esta Notaria Pública Número 33 treinta y tres, se está tramitando la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANA VICTORIA ALVAREZ REYNOSO, quien falleció el día 14 catorce del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho; Promovido por la señora ANA TERESA TOPETE ALVAREZ, en su calidad de ALBACEA DEFINITIVA y los señores NOEMI MARLEN GUADALUPE y JOSE ENRIQUE ROMERO ALVAREZ, en su calidad de UNICOS HEREDEROS UNIVERSALES, por su propio Derecho, personas que previa advertencia de Ley Declaran:

1. Que se Apertura el Juicio de Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario número 233/2021, en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil, de la Localidad de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, donde se autorizó la separación del Procedimiento Judicial para efectos de continuarlo ante el Suscrito Notario.
2. Que los señores ANA TERESA TOPETE ALVAREZ y NOEMI MARLEN GUADALUPE TOPETE ALVAREZ y JOSE ENRIQUE ROMERO ALVAREZ, quienes aceptan la HERENCIA y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Se les instituye como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, de todos sus bienes, derechos y obligaciones, de conformidad a la presente sucesión Intestamentaria.
3. Así mismo la señora ANA TERESA TOPETE ALVAREZ, me expresa que acepta y protesta su fiel y legal desempeño en el ejercicio de su albaceazgo, de conformidad al artículo 194 ciento noventa y cuatro de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit.

Lo anterior de conformidad y dispuesto por el artículo 195, inciso II, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA 33
EN NUEVO VALLARTA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

EDICTOS

EXPEDIENTE: 08/2025

**C. MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA
SE IGNORA SU DOMICILIO**

Se le hace saber que en fecha veintidós de Abril de dos mil veinticinco dentro del presente Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por RAÚL CELIS MANJARREZ, número al rubro superior derecho indicado se dictó **Sentencia Final**, constando de ocho puntos resolutiveos mismos que a la letra dicen:

TEPIC, NAYARIT; A 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara que la parte actora RAÚL CELIS MANJARREZ, acreditó los elementos constitutivos de la acción de divorcio incausado y la demandada MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA, no se excepcionó; por lo que:

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a RAÚL CELIS MANJARREZ, con MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA, celebrado el día diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit, inscrito en el libro 1, bajo Acta número 00132, de dicha Oficialía.

Como consecuencia de lo anterior, se declara disuelta la sociedad conyugal, por no haberse adquirido bienes en el matrimonio.

TERCERO. Quedan en aptitud las partes divorciadas de contraer matrimonio una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, resolución gírese oficio al Oficial del Registro Civil ante el cual se contrajo el matrimonio, que es el número 0001 de Tepic, Nayarit, para lo cual gire el oficio ordenado, adjuntando copia certificada de esta sentencia, así como del auto que la declare ejecutoriada, para los efectos de los artículos 284 en relación con el 110 y 111 del código civil, así como a los oficiales del registro civil que correspondan las actas de nacimiento de los divorciados para que levanten el acta correspondiente conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código antes citado y todo ello por así proveerlo el artículo 520 del Enjuiciamiento civil en Vigor.

QUINTO. Es innecesario emitir pronunciamiento al respecto a las consecuencias inherentes al matrimonio, como es lo relativo al ejercicio de patria potestad, custodia y pensión alimenticia, ya que sus hijos son mayores de edad.

SEXTO. Se Absuelve a ambos cónyuges, del deber de otorgarse alimentos mutuamente, por no haberse solicitado, además de no haber procreado hijos.

SEPTIMO. Se declara disuelta la sociedad conyugal, cuya liquidación queda sujeta al incidente que para el efecto se promueva.

OCTAVO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a INCONFORMARSE, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un plazo de 09 NUEVE días, que empezarán a contar al día siguiente al el que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE ABRIL DE 2025.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.



El Valle del Yaqui

Plan Hidráulico del Noroeste

Increíble: quieren llevar el agua de Nayarit a Tijuana

Resucitan proyecto para llevar agua de las caudalosas aguas de ríos nayaritas a Sinaloa, Sonora y Baja California. En el país de las utopías, la emergencia hídrica del noroeste resucita de entre los muertos este proyecto formalizado hace medio siglo. Aquí su disección

Especial Meridiano/Jorge Enrique González

Sería de agua y un día domingo feliz arrancarían de Santiago Ixcuintla, con las miras de llegar a Mexicali o Tijuana. No estará José Alfredo para cantar el nuevo corrido de *El Caballo Blanco*. Es una utopía en el país de las utopías, sin corrido pero con la urgencia de que emprenda la carrera.

En el noroeste mexicano, el sol nunca se rinde y la sequía es paisaje. Una idea vieja vuelve; regresa a casa de repente: el Plan Hidráulico del Noroeste, el PLHINO.

Ideado hace medio siglo por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, prometía lo impensable: mover agua desde los caudalosos ríos de Nayarit hasta los valles resecos de Sonora. La geografía, el obstáculo; la voluntad y el tesón, las armas ante lo invencible. Ese sueño se murió en los archiveros del gobierno federal. Quedó sepultado bajo presupuestos escuetos y prioridades que nacían y morían por períodos sexenales. Como siempre, en el país de las utopías. Pero los muertos hídricos no descansan. No cuando las presas se vacían. No cuando Baja California clama lo que no tiene: agua.

El PLHINO, pues, resucita de entre los muertos.

Hoy, cinco décadas de por medio, el PLHINO vuelve a los labios de los gobernadores en plegaria aparente, aunque sea estrategia para fijar tema en la agenda mediática. No es un proyecto. Es una urgencia. Alfonso Durazo, en Sonora, lo mencionó en abril de 2024 con la naturalidad de quien anuncia una herencia que nunca llegó (Gobierno de Sonora, 2024). Rubén Rocha Moya, en Sinaloa, lo incluyó en su cartera de obras prioritarias. Y en Baja California, el senador Armando Ayala pidió formalmente en el Senado que se estudie su viabilidad (Senado de la República, 2025). "Compartir el agua entre Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California", dijeron. Cuatro estados, un hilo de agua, un plan que aún no tiene presupuesto ni mapa actualizado. Pero le sobra fe. La fe bíblica mueve montañas; la fe de la cuatroté, señores, moverá el agua, dicen.

Según los técnicos del Colegio de Sonora, el PLHINO es viable si se construyen más de mil kilómetros de canales y túneles, si se aprovechan presas ya construidas, si se logra lo improbable: que el agua viaje con la gravedad como aliada (Pineda, 2025, p. 12). Desde el río Santiago, en Nayarit, hasta el valle del Yaqui. Y desde ahí, tal vez, hasta Mexicali o incluso Tijuana, aunque esta extensión no ha sido detallada en términos técnicos, pero sí figura como intención en declaraciones recientes.

No hay cifras definitivas. Hay bocetos, estudios parciales, exhortos. Hay también oposición. En Nayarit, los ambientalistas ven en el PLHINO un despojo con disfraz técnico. "Nos quieren convertir en un mercado de saqueo hídrico", dijo Selene Ahumada, de Nuiwari A.C., y la frase tuvo eco porque se anclaba en algo simple: allí también falta agua (Ahumada, citada en *Crítica*, 2025).

La propuesta no es menor. Pretende trasladar hasta 8 mil millones de metros cúbicos de agua al año (Frias Alcaraz, 2005, p. 9), irrigar 800 mil hectáreas nuevas, garantizar abasto humano e industrial, generar energía. Una obra para cambiar el destino de una región. O para condenarla. Porque también podría significar la desaparición de humedales, el desarraigo de pueblos, el vaciamiento de ríos sagrados para los bienamados pueblos originarios, esos puestos en altar en el discurso postrevolucionario de México, incluyendo neoliberales y morenistas. En Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro ha dicho que no entregará agua sin recibir beneficios a cambio (Gobierno de Nayarit, 2024). No lo dice como amenaza. Lo dice como frontera.

Del lado del impulso, hay una coreografía de coincidencias. Todos los gobernadores involucrados son del mismo partido. Todos hablan de soberanía hídrica. Todos entienden que el agua ya no es un recurso: es un campo de batalla. Y todos ven que Baja California tiene pocas salidas. Su dependencia del río Colorado es riesgosa. Las sequías en Estados Unidos han reducido su



caudal. La desalinizadora de Rosarito, prometida desde hace dos sexenios, apenas comenzará a construirse en septiembre de 2025 (CONAGUA, 2025). Y si no funciona, la pregunta volverá: ¿de dónde sacar agua?

La respuesta del PLHINO es brutal en su simpleza: tomarla de donde sobra y llevarla a donde falta. Pero incluso esa lógica choca con la realidad. En Nayarit ya no sobra. Es la patria de la lluvia sólo en las figuras poéticas del canto a la tierra cora. Las precipitaciones han cambiado de ritmo. Y los ríos que parecían indomables, hoy son apenas cauces de estiaje en algunos meses. Los mapas hídricos del pasado ya no sirven. Hace falta medir de nuevo. Estudiar de nuevo. Y sobre todo: consultar de nuevo. Porque las comunidades por donde pasarían los canales y donde se levantarían las presas no han sido escuchadas. Y sin su consentimiento, no hay plan que valga. Que nos sirva la experiencia; desmemoriados otra vez, no, por favor.

Aun así, hay una narrativa que se impone: la de la escasez. Y en su nombre, todo parece justificarse. Lo dicen los promotores del PLHINO Siglo XXI, encabezados por Alberto Vizcarra Osuna. Lo dicen los ingenieros que lo han actualizado en planos y costos. Lo dicen los agricultores del Valle del Yaqui y del Fuerte, que ven en el proyecto la posibilidad de volver a sembrar sin rezarle al cielo. Lo dicen también quienes, desde la Federación, observan que la seguridad alimentaria del país depende del agua del norte. Y si esa agua no está ahí, hay que traerla. Y la más cercana está en Nayarit, si los nuevos estudios validan este dogma.

Pero también hay otra narrativa. La del

PLHINO Datos Clave

El Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO) busca transformar el panorama hídrico y productivo de la región. ¡Descubre los datos clave del proyecto!

1



Fechas clave

1960s: Concepción inicial del proyecto.
1971: Formalización por la Secretaría de Recursos Hidráulicos.
2005: Rediseño técnico bajo el nombre "PLHINO Siglo XXI".
2024-2025: Reactivación en la agenda política nacional.

2



Estados y regiones implicadas

Fuente: Nayarit
Tránsito: Sinaloa y Sonora
Destino final propuesto: Baja California
Regiones beneficiadas: Valle del Yaqui, Valle del Mayo, Valle del Fuerte

3



Ríos involucrados

Ríos fuente:
Santiago, San Pedro Mezquital, Acajoneta
Ríos receptores:
Baluarte, Presidio, Piaxtla, Elota, San Lorenzo, Culiacán, Sinaloa, Fuerte, Mayo, Yaqui

4



Infraestructura proyectada

Presas principales: Sobre los ríos Santiago, San Pedro Mezquital y Acajoneta (Nayarit).
Túneles:
Longitud por tramo: 17 a 33 km
Red total estimada: 115 km
Canal principal:
Longitud: 460 km (de Culiacán al Valle del Yaqui)
Plantas de bombeo: En zonas de desnivel topográfico.

5



Volumen de agua proyectado

Volumen anual estimado: hasta 8,000 millones de m³
Caudal promedio: entre 80 y 220 m³/s

6



Superficie agrícola beneficiada

Hasta 800,000 hectáreas nuevas bajo riego en Sonora y Sinaloa.

7



Usos del agua

Riego agrícola, abastecimiento urbano, uso industrial, generación hidroeléctrica, recarga de acuíferos y control de inundaciones

8



Objetivos estratégicos

Garantizar seguridad hídrica en el noroeste.
Aumentar la autosuficiencia alimentaria nacional.
Impulsar el desarrollo agroindustrial regional.
Proteger zonas agrícolas de sequías e inundaciones.
Producir energía limpia y abastecer zonas urbanas.

9



Estado actual (2025)

El proyecto no se ha ejecutado.
Retomado por gobiernos estatales como prioridad hídrica.
Presentado ante la Presidencia de la República.
Propuesta formal en el Senado para su estudio técnico.
Inversión estatal inicial: 8 millones de pesos.

El PLHINO representa un proyecto estratégico con el potencial de transformar el panorama hídrico y productivo del noroeste de México.

Para saber más, consulta:

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2025). *Anuncio de inicio de construcción de desaladora de Rosarito*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conagua>

Crítica. (2025, abril). *Ambientalistas nayaritas alertan por riesgo del PLHINO*. <https://www.critica.com.mx>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2021). *Acuerdo presidencial sobre dotación de agua a la Tribu Yaqui*. <https://www.dof.gob.mx>

El Imparcial. (2025, marzo). *Gobernadores del norte reactivan plan hídrico interestatal*. <https://www.elimparcial.com>

El Universal. (2024, septiembre). *Conagua: plantas desaladoras como alternativa en zonas costeras*. <https://www.eluniversal.com.mx>

Espejo. (2024, agosto). *¿Ahora sí se hará el PLHINO?*. <https://revistaespejo.com>

Frias Alcaraz, M. (2005). *PLHINO Siglo XXI: Propuesta técnica actualizada*. Comité Promotor del PLHINO.

Gobierno del Estado de Nayarit. (2024). *Declaraciones del gobernador sobre negociación del agua interregional*. <https://www.nayarit.gob.mx>

Gobierno del Estado de Sonora. (2024). *Plan Hídrico Sonora 2023-2053*. <https://www.sonora.gob.mx/planhídrico>

Guido, S. (2023). *Gobernanza del agua en el Pacífico mexicano*. Conselva A.C.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Indicadores de disponibilidad y estrés hídrico en México*. <https://www.inegi.org.mx>

Meganoticias Hermosillo. (2025, abril). *Ambientalistas de Nayarit rechazan el PLHINO por ser saqueo hídrico*. <https://meganoticias.mx/hermosillo>

de intereses, una urgencia compartida, y una región que ya no tiene tiempo. Si el PLHINO regresa no será como utopía, sino como necesidad. Pero incluso las necesidades deben medirse. Porque el agua es vida. Y también es territorio, historia, cultura. Porque una región se puede salvar por el agua. Pero también se puede perder por ella.

Si el país decide revivir el PLHINO, tendrá que hacerlo con responsabilidad. Escuchando a todos los actores, desde los ingenieros hasta los pueblos que cuidan sus ríos. Tendrá que invertir en estudios, en diálogo, en sustentabilidad. Tendrá que decidir si quiere un norte con agua o un país con memoria. O ambas cosas, en equilibrio. Tres sería mejor: Con agua, con memoria, con futuro.

Pineda Pablos, N. (2020). *La política del agua en el noroeste de México: entre la escasez y los megaproyectos*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Pineda Pablos, N. (2025). *Plan Hidráulico del Noroeste*. El Colegio de Sonora. <https://www.colson.edu.mx>

Reforma. (2024, mayo). *Baja California arranca planta desaladora tras 10 años de espera*. <https://www.reforma.com>

Senado de la República. (2025). *Proposición con punto de acuerdo sobre el PLHINO*. <https://www.senado.gob.mx>

Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (2024). *Monitor de sequía en México*. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia>

Vizcarra Osuna, A. (2024). *El PLHINO como estrategia de seguridad alimentaria*. Comité Promotor PLHINO Siglo XXI.

TODO ES AHORRO

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) 3x \$23.90	ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g 2x \$37.90	LIMPIADOR Multiusos PINOL® Lavanda Eucalipto, Floral o Pino de 1.65L Pieza a sólo \$34.90	SET DE CERAMICA 2 Tazas 16 Oz Gibson® A sólo \$149.90	SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel) 40% de descuento	LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Tarro Toda Ocasión) 40% de descuento
BEBIDA Gatorade® Fierce Moras, Fruit Punch, Lima Limón, Limónada, Naranja o Uva de 1L 2x \$52.00	DESECHABLES Reyma® (Excepto Charola de 855 o 066 Mariel® de 50Pz) 30% de descuento	DETERGENTE MAS® Color Líquido, Oscura o Bebé de 4.65L Pieza a sólo \$174.90	DETERGENTE Líquido Tricloro, Avena ó X-TREME Axion® de 640 ml Pieza a sólo \$43.90	FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos 30% de descuento	BOLSAS Para Dama Hasta Con un 50% de descuento Ejemplo: Bolsa Backpack Negra Unibella de \$ 399.90 a sólo \$ 199.90	TINTE Nutrisse® Excepto Oleos y Paquetes 2x \$115.00

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 13 DE MAYO DE 2025

LECHUGA Romana pieza \$16.90	TOMATE Saladette kilo \$19.75	ZANAHORIA A granel Kilo \$9.90
--	---	--

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARD AHL®
Para Automovil (Excepto Doy Pack)
30% de descuento

LLANTAS
Austone®
Para Automóvil
40% de descuento

HARMONTEC 32"
Smart TV
HD
Google TV
Pantalla HARMONTEC® Smart TV HD de 32" \$2,490.00

HARMONTEC 43"
Smart TV
UHD
Google TV
Pantalla HARMONTEC® Smart TV 4K de 43" \$3,590.00

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 13 DE MAYO DE 2025

CEBOLLA Blanca kilo \$12.90	PAPAYA Maradol kilo \$29.75	SANDIA Rayada kilo \$9.90	PIÑA Miel kilo \$19.90
TORONJA Roja kilo \$29.90	MELÓN Chino kilo \$19.75	PAPA Blanca kilo \$19.90	CALABAZA Americana kilo \$19.90

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$38.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 2x \$41.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$62.90
ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$28.90	RES Cubo Knorr® con 8 piezas 2x \$59.90	LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$20.90	ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$9.90
MAYONESA Con jugo de limón Pilon McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x \$22.50	CAFÉ Clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$99.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.50
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$26.90	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90	CHOCOLATE en polvo Choco Milk® lata de 400g 2x \$120.00	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L Pieza a sólo \$24.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo \$109.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos \$113.90	QUESO Gouda Osorno® de 475g \$86.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg Pieza a sólo \$34.90
PECHUGA De pavo de 250g Virginia Fud® \$71.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g Pieza a sólo \$69.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g \$42.50	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores clásicos pieza de 242g \$12.25
CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g \$32.90	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado Selecto Don Hector® pieza de 144g \$10.90	FLAN Six Pack Danette® de 600g \$42.00	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g \$40.00
PAPA Oma's® Haus Corte Delgado o Ondulado de 450g \$39.90	CARNE P/Hamburguesa Res Arrachera o Sirloin Golden Bull® de 1.2kg 3x2	FRESAS Congeladas Enteras Ley® Pieza de 454g 3x2	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$151.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE PARA ASAR Sukarne® Pieza de 500g \$109.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$97.90	PRODUCTOS DEL DIA Nuggets, Filetes, Milanesas empanizadas de 500g y Nuggets aurios empanizados de 450g Pieza a sólo \$61.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo \$96.90
PULPA Larga de Res Kilo \$159.90	CARNE De puerco para asar kilo \$131.90	LISA Entera Kilo \$39.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de panadería 3x2
CHAMBARETE De Res kilo \$159.90	ESPINAZO De Puerco Kilo \$41.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo \$108.90	

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® jumbo con 40 piezas \$165.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas \$298.00	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L \$24.90	DETERGENTE Persil® en Polvo Color ó Universal de 4.5Kg 2x \$320.00
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Nino o niña etapa 3 con 40 piezas 2x \$499.00	TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. P/Bebés \$79.90	SUAVIZANTE Suavitel® Completo Primavera, Sol, Acacia o Anochece de 700ml \$25.90	SUAVIZANTE Ensueño® Color Primavera ó Verano de 850ml \$18.50
VASOS Entrenadores Regalo Siglo XXI® 2x1	COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo \$1,290.00 Matrimonial Pieza a sólo \$1,590.00	SUAVIZANTE Suavitel® Doy Pack Cuidado Superior Aroma Sol o Primavera de 1.3L \$49.90	DETERGENTE Ley® Líquido Color de 7L \$132.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas \$27.90	LIMPIADOR Multiusos PINOL® Frutas o Lavanda 2L \$42.50	ALIMENTO Para perro adulto Mainstay® de 20 Kg \$624.00	

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Del Valle® Piña, Durazno, Mango, Manzana o Naranja de 946ml 2x \$44.90	BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g 2x \$99.90	BEBIDA JUMEX® Mango de Durazno, Manzana o Manzana de 125ml 5x \$24.50	GALLETAS MAMOT® GAMESA® de 240g \$39.90
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml \$795.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml \$315.00	SERVITOALLA Pétalo® 230 Hojas \$29.50	BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$169.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Bove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g 2x \$105.00	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$120.00	DESODORANTE en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml \$69.90
SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml 2x \$174.90	DESODORANTE en Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® de 28 pz 2x \$90.00	SHAMPOO O Acondicionador SABIA® Pieza de 150 ml 2x \$99.90	DESODORANTE Afective® Activo Mielano o Grande de 150ml con 10 pz \$40.00

Mercancías Generales

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" \$7,990.00	LAVADORA Blanca SAMSUNG® de 19 Kg \$8,990.00	ACEITE P/Motor Mult. AK95W-50 ó Monog. HD-40 QUAKER ESTATE® de 946 ml \$139.90
VENTILADOR De Piso de 20" Red-Dot® \$799.00	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® \$4,590.00	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 \$99.90
VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® \$499.00	REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® \$10,990.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO® 2x \$149.90
MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. \$949.00	JUEGO de 4 Vasos Crystal 13 Oz Gibson® \$99.90	LAMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Pieza 30% de descuento
MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terrazota y Chocolate 30% de descuento	JUEGO De Agua de Cristal 5 Piezas Crisa® \$139.90	LAMPARAS Y FOCOS LED red-dot® Pieza 3x2
SANDALIAS Rolling Shoes® Del Depto. de Regalos 30% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento	JUEGO De 8 Vasos de Cristal Rombus Crisa® A sólo \$119.90
BALONES Molten® y Xion® 30% de descuento	PELUCAS Del Depto. de Regalos (Excl. Furgón) 30% de descuento	BATERIA Carbon Steel® 7 Pz. Gibson® \$419.90